

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

CONCEJO ABIERTO DE QUINTANA DE SOBA

CVE-2016-8528 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

En la en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria del Concejo de Quintana de Soba para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Quintana de Soba, 26 de septiembre de 2016.

El presidente,
José Ramón Gómez.

2016/8528